

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000062

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>01.04 - Unidad Funcional De Administración Y Finanzas</b>									
03/11/2025	0000000263	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	360.00	0.00	0.00	0.00	
<b>01.04.01 - Coordinacion Funcional De Abastecimiento,y Servicios Generales</b>									
05/11/2025	0000000267	172100090008	GASOHOL PREMIUM	Galon	0.00	0.00	98.03	0.00	
06/11/2025	0000000268	172100090008	GASOHOL PREMIUM	Galon	840.00	0.00	0.00	0.00	
<b>01.08 - Unidad Funcional De Gestión De Intervenciones</b>									
27/10/2025	0000000248	071100439016	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION DE FICHAS TECNICAS Y/O EXPEDIENTES TE	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,250.00	
<b>01.09 - Unidad Funcional De Seguimiento Y Monitoreo De Intervenciones</b>									
04/11/2025	0000000266	071100381059	SERVICIO ESPECIALIZADO EN LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	37,500.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad